



Cuadernos de Bioética

ISSN: 1132-1989

bioética@um.es

Asociación Española de Bioética y Ética

Médica

España

Mendiburu Belzunegui, Lourdes

Reseña de "Hay un embrión en mi nevera" de Enrique Bonet y José María Pardo Sáenz

Cuadernos de Bioética, vol. XIX, núm. 3, septiembre-diciembre, 2008, pp. 589-592

Asociación Española de Bioética y Ética Médica

Murcia, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87511718018>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

cados genéticamente son la consecuencia inmediata de la llamada nueva biología consistente en la aplicación de las técnicas de «ingeniería genética» a los seres vivos para provecho de la humanidad.

Entre los objetivos de esta tecnología hay que tener en cuenta los de índole social, que tratan de resolver problemas de alimentación, salud, economía de las cosechas, abastecimiento de biocombustibles, etc. Sin embargo, y dado el carácter de «manipulación» que se ha conferido a estas prácticas, es lógico que hayan surgido voces discrepantes desde distintos ámbitos de la sociedad, que reclaman unas garantías de seguridad o incluso la suspensión de este tipo de prácticas. Lo cierto es que los experimentos de transgénesis con las

debidas medidas de seguridad y de control no son peligrosas desde ningún punto de vista y su rechazo choca frontalmente con la necesidad de alimentar a una población creciente que se duplicará en pocas décadas y a la que hay que abastecer de alimentos y ofrecer nuevas soluciones a los problemas de salud y contaminación ambiental. El autor recuerda una frase de Norman Borlaug, con ocasión de la recepción del Premio Nobel de la Paz en 1970, que decía que *«los grandes males que acechan a nuestro planeta Tierra son la ignorancia y la opresión, y no la ciencia, la tecnología o la industria, cuyos instrumentos, cuando se manejan adecuadamente, son herramientas indispensables para salvar la sobre población, el hambre y las enfermedades mundiales»*.

Hay un embrión en mi nevera

Autores: Enrique Bonet. José María Pardo Sáenz

Edita: EUNSA (Ediciones Universidad de Navarra, S.A.). Pamplona. Primera edición Junio 2007.

Los autores:

José María Pardo Sáenz (Jaén 1970): Licenciado en Medicina y Cirugía; y Doctor en Teología por la Universidad de Navarra. Profesor Adjunto de Teología de la misma Universidad.

Enrique Bonet Farriol (Manresa 1976). Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Zaragoza. Doctor en Teología Moral por la Universidad de Navarra.

Comentario:

Este trabajo trata de valorar las soluciones que se pueden dar a uno de los mayores problemas éticos de la biomedicina actual: el creciente acúmulo de embriones congelados y su destino. Cuestiones conflictivas que afectan a la dignidad del hombre y al cuidado de la vida humana desde su inicio como puso de manifiesto el añorado Juan Pablo II.

El tema que se estudia es un tema reciente en el campo bioético. En 1996, cuando se produjo la primera destrucción masiva de embriones congelados en el Reino Unido, desembocó de forma decisiva el problema a la opinión pública y con él los primeros artículos monográficos.

Esta novedad no ha permitido un debate multisecular previo ni una postura clara y definitiva por parte de la enseñanza de la Iglesia. De ahí que este libro pretende contribuir al esclarecimiento —cuando menos parcial— de la perplejidad que sufre la humanidad: «no se entrevé una vía de salida moralmente lícita para el destino humano de los miles de embriones congelados» (Juan Pablo II).

El trabajo se divide en dos partes. En primer lugar se trata de responder a la siguiente pregunta: ¿qué magnitud tiene el problema y cómo se ha llegado hasta la situación actual?

Se ilustra este punto con una breve historia de la FIVET, cuestión clave para comprender el porqué de la congelación. Se sigue con una descripción de las dimensiones que ha alcanzado la criopreservación —tomando algunas naciones como muestra—, esbozando el número de embriones afectados y el cariz que toma la evolución numérica del problema; tendencia de las cifras que conduce a los autores a las primeras conclusiones.

La segunda parte del trabajo tratará de dar respuesta a otra cuestión: ¿cuáles son las soluciones que se ofrecen a la congelación de embriones humanos? Se han propuesto principalmente tres: la adopción, su descongelación —para dejarlos morir— y la investigación. Se constituyen así tres

capítulos —III a V—. En cada uno se ofrece un pequeño extracto de la legislación sobre el tema en algunos países; continúa un apartado sobre el debate ético y se finaliza con una sección que refleja el debate teológico sobre cada una de las opciones. Al terminar cada uno de ellos, se propone una valoración a la luz de todo lo tratado en el capítulo correspondiente.

Conclusiones:

Primera parte

Las cifras de embriones congelados obtenidas hacen pensar en que se trata de un formidable problema. No sólo eso sino que las cifras crecen. Las medidas adoptadas antes y en la actualidad no surten efecto. La verdadera solución del problema sería la cesación de la producción de embriones sobrantes. El valor de la persona humana y la dignidad de la procreación reclaman el fin del tratamiento instrumental que se hace del ser humano en los estados incipientes de su existencia. El derecho a ser engendrado en un lugar digno excluye la probeta; y el respeto debido al ser humano no admite la posibilidad de destierro y abandono que supone la criopreservación.

Propuestas al destino de los millares de embriones congelados

En el capítulo IV se analiza la alternativa que plantea la *investigación* con esos embriones. Se concluyó su no-eticidad, por ser una ofensa directa contra la dignidad de la persona en sus primeros estadios de vida. Ningún motivo, por

noble que sea (el avance de la ciencia, la promesa de futuras terapias para nefastas enfermedades, etc.) puede justificar la destrucción de una vida humana.

Incluso cuando el embrión ha muerto, la utilización de sus células vivas para la investigación resulta desaconsejable. No sólo por la dificultad actual para determinar científicamente la muerte embrionaria, sino también por su ineeficacia científica —necesidad de revalidación de resultados, menores resultados que con células madre adultas— y por su vinculación (y cierta cooperación) con la creación y muerte de esas vidas.

Sobre la alternativa de *dejarlos morir*, se ha mostrado que no se trata de una decisión moralmente neutra. Desde la doctrina de los medios proporcionados, los autores señalan que el soporte vital básico —mantenimiento de la criopreservación— debe ofrecerse de forma ordinaria a un embrión presumiblemente viable. Consideran que intervenir para finalizar con la criopreservación sin una causa grave, imposibilidad física o moral, puede considerarse análogo a la cesación de cuidados estandar de mantenimiento y, por tanto, de tratamientos ordinarios. La responsabilidad de sostener estos cuidados recae sobre los causantes directos de la injusticia cometida, es decir, los agentes sanitarios y los progenitores que los produjeron.

Sobre la *adopción prenatal* los autores concluyen que no se trata de una elección intrínsecamente mala desde el punto de vista moral, sobre todo porque no es un acto situado en el ámbito de lo generativo, sino en el de lo adoptivo. No se trata de un quebranto de la unión de lo unitivo y lo

procreativo en el acto conyugal (dicho quebranto fue perpretado en el acto de la FIV).

Por tanto, la adopción puede llevarse a cabo, especialmente por parte de los padres biológicos de esos embriones. Estos tienen cierta obligación, en la medida de lo posible, de devolverles al lugar digno del que nunca debieron ser privados.

En cuanto a la adopción por parte de personas distintas a los padres biológicos, se muestra que no existe maldad intrínseca en esta opción. No obstante, no resulta adecuado promover una campaña de adopción prenatal.

Los autores quieren aclarar eventuales objeciones que podrían hacerse al planteamiento propuesto.

Se condena la investigación con embriones muertos por la cooperación material a la producción de embriones que supone. Sin embargo, al proponer la adopción, esta cooperación se considera de menor importancia: ¿por qué tanta dureza en la consideración de la cooperación material cuando se habla de investigación con los sobrantes, y tan poca en relación a la adopción prenatal? Los autores piensan que el valor de la vida que puede salvarse en la adopción prenatal hace proporcionada una cierta cooperación material, que el simple valor de la investigación y el conocimiento que se deriva de ésta no justificaría.

En resumen, los autores creen que una actitud coherente con la dignidad del embrión humano debe buscar, en primer término, la prohibición de la investigación con ellos, incluso con muertos. A su vez, debe evitar la descongelación de los que se encuentran en crioconservación, pues

podrían ser implantados en un futuro, y su conservación no representa un inconveniente grave o una carga desproporcionada. Finalmente, permitir la gestación por parte de los propios padres biológicos o de parejas adecuadas que estén dispuestas a ello. En definitiva, promover la prohibición de la FIV, como modo impropio

de generación humana. Si esto no fuera posible, promover, por lo menos, el fin inmediato de la fecundación de embriones que no vayan a ser transferidos.

Lourdes Mendiburu Belzunegui
Doctora en Medicina. Especialista en
Medicina Interna. Master en Bioética.

Bien común y dignidad humana

Autora: M^a Dolores Espejo Arias

Edita: FORMACIÓN ALCALA. Alcalá la Real (Jaén). Octubre 2007

La autora:

M^a Dolores Espejo Arias es Enfermera. Profesora asociada de Etica en la Universidad de Córdoba. Coordinadora del Máster de Bioética ICEB. Presidenta de la Fundación Bioética. Coordinadora de la colección de libros de bioética y relacionados. Autora, junto con Aurelio Castilla García del libro Bioética en las Ciencias de la Salud, editado también por Formación Alcalá (Granada 2001).

Comentario:

En este libro se recogen los estudios presentados por expertos del ámbito nacional e internacional en el IV Congreso Internacional de Bioética de la Federación Internacional de Bioética de Inspiración Personalista, organizado en esta ocasión por la Fundación Bioética (Córdoba-España).

El tema general del Congreso versó sobre «El bien común desde la perspectiva interdisciplinar de la Bioética»; el lector comprobará cómo las distintas exposiciones de los autores enriquecen y amplían el conocimiento del Bien común, el de la Bioética personalista y, su estrecha —aunque no siempre bien conocida— relación que hay entre ambas.

No sobra recordar que la Bioética personalista, como la ciencia inspiradora y reguladora de la conducta humana en el campo de la vida y la salud, se inspira en un criterio ético fundamental: *la dignidad inalienable de la persona humana*.

Se ha publicado mucho sobre temas de Bioética. La novedad de esta nueva publicación es que lo hace desde la perspectiva del bien común, ahí radica la originalidad e interés de esta obra.

Lourdes Mendiburu Belzunegui
Doctora en Medicina. Especialista en
Medicina Interna. Master en Bioética.